

Al Despacho de la Señora Juez hoy veintidós de Octubre de dos mil veinte.



SALVADOR VASQUEZ RINCON

Secretario

2019-0385-LIQ.SOC.CONYUGAL

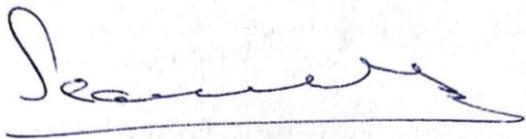
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Octubre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)

Habiendo aceptado el cargo de partidor el Dr. FRANCISCO LUIS SANCHEZ UPARELA, se ordena enviar el expediente digitalizado, al correo electrónico elpachosanchez@gmail.com, con el fin de que en el término de ocho días contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, realice y presente el respectivo trabajo de partición.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps